

Dr. HIRAM GAVIRIA

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL ESTADO ARAGUA EN EL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La seguridad continúa siendo unas de las preocupaciones más importantes y constituye el principal problema del país y para la ciudadanía. Algunos de los datos que permiten una aproximación general de que tan seguro o inseguro se sienten los venezolanos revelan que 8 de cada 10 personas consideran que la seguridad personal es el problema más relevante en Venezuela, seguido del desempleo (42%) y en tercera posición el costo de la vida (16%) *(Estudio de opinión pública hecho por el Instituto Venezolano de Análisis de Datos, realizada durante la primera semana de septiembre 2007, sobre una muestra de 1.200 hogares en todo el territorio nacional, citado por Eugenio Martínez: Inseguridad preocupa a 8 de cada 10 venezolanos. El Universal 18.08.07. Pág. 1-6)*

Aún cuando los delitos contra la propiedad continúan concentrando la mayor parte de los crímenes conocidos, los delitos contra las personas mantienen durante los últimos años un comportamiento ascendente, al tiempo que los delitos contra la propiedad con recurso de la violencia (robos, robos de automóviles, secuestros, etc.) evidencian así mismo la misma tendencia. De esta manera, mientras que en 1990 los delitos contra la propiedad con recurso a la violencia representaban el 16% del total de casos conocidos, diez años más tarde, para 2000 constituían el 33.8%, en 2005 acumulaban el 41,8% del total de los casos registrados, y para 2006 el 44.9% del total de delitos conocidos son contra la propiedad con recurso a la violencia.

Los delitos contra personas, muy particularmente los homicidios, también vienen exhibiendo un sustancial incremento que los ha llevado a representar el 1% del total de los delitos conocidos en 1990, para pasar a 3.4% en 2000; 4.3% en 2005 y finalmente para 2006 constituyen el 5.2% del total de delitos registrados en Venezuela. *(Informe anual de PROVEA 2007, Derecho a la seguridad ciudadana, Pág. 330, Cap. 17, de fecha:10/12/2007)*

EN ARAGUA, el año 2007 no fue diferente al resto del país, se contabilizaron 9778 robos en la región al igual que 17.728 hurtos la mayoría de los primeros con uso de la violencia, también se cometieron 3.214 homicidios y en el menor de los casos 11.992 lesiones personales reportadas

El estándar internacional de la ONU, establece que debería de haber 1 funcionario por cada 3 habitantes, En Aragua solo contamos con alrededor de 1 funcionario por cada 266 habitantes si tomamos en cuenta la sólo la Policía de Aragua, pero estimamos que sumando protección civil, CICPC, Tránsito Terrestre, etc. esta cifra podría ubicarse en 1 funcionario por cada 118 personas, que aun así estaríamos muy por debajo de los parámetros internacionales. En la gestión del Gobernador Hiram Gaviria, nos comprometemos a acortar la brecha en un 30% con respecto a dichos estándares.

Actualmente en Aragua el comando policial se divide en Brigadas y unidades especiales. Para lo cual constan de 82 comisarías y 23 sub-comisarías.

Se tiene previsto crear cuadrillas adicionales que estén circunscrita a ámbitos territoriales de los consejos comunales y juntas parroquiales que estén a cargo de Inspectores que denominaremos Inspectorías y reportarán a la jefatura de región o a la comisaría del área.

Una de las políticas mas acertadas actualmente usadas es la colocación de puntos de control, en estos puntos actualmente se necesitan 02 agentes en la unidad y 04 en la revisión, por lo cual suman como mínimo 06, es necesario aumentar el número de agentes en el cuerpo y el parque automotor (vehículos) para ampliar esta modalidad a todos los municipios del estado Aragua

Uno de las problemáticas que enfrentan los organismos de seguridad del estado y la fiscalía es el albergue de detenidos y procesados, en Aragua existen 02 Centro de Atención al Detenido: Alayón y Comisaría de San Carlos (reclusión de femeninas), además del Centro Penitenciario Nacional Tocarón. Para el nivel de delitos que existe en la entidad es necesario construir otros centros de reclusión que permitan dar albergue a los detenidos y darle un trato justo y humano al procesado, proponemos ampliar junto con el poder central

el Centro Penitenciario de Tocarón y construir dos centros de atención al detenido, uno en el Eje Este y otro hacia el sur del Estado. Estos centros serían similares al de Alayón el cual alberga un aproximado de 170 reclusos, igualmente se humanizarán todos los centros de reclusión, principalmente la de Tocarón, y se privatizarán algunos de sus servicios

Es importante sanear el batallón policial, por lo cual se hará un estudio exhaustivo del perfil del agente y hacer reglas estrictas sobre la permanencia de efectivos en el cuerpo, procederemos a una limpieza, adcentamiento y modernización de la policía regional y las policías municipales y no podrá ser miembro de estos cuerpos nadie que tenga antecedentes penales o haya sido condenado por delitos de alguna índole, además homologaremos el sueldo de los agentes que actualmente es de Bs.F. 626,36 y se creará una prima adicional por riesgo dependiendo las labores que haga, esta reconsideración será extensiva a los oficiales ya que un sub-inspector sólo alcanza Bs.F. 1.017,83 mensual, adicionalmente mejoraremos la capacidad profesional, brindaremos seguridad social integral y viviendas dignas a los agentes del orden público y su familia

Al personal de la policía hay que ampliar la cobertura de HCM. La cual está actualmente en Bs. F. 4.000,50 y llevarla por lo menos a 75.000,00 situándola en los valores del mercado, esto igual que el seguro odontológico que no lo tienen sino que es cubierto por la asistencia en INPOL, pero existen tratamientos que no se realizan en esta clínica adscrita al organismo

La pensión de supervivencia para esposa (o), hijos (a) por defunción, está sólo durante un periodo de seis meses luego de fallecido el funcionario y se destina solo para cónyuge o hijos o padres en caso de no ser casados. Se ampliará este beneficio hasta que los hijos sean mayores de edad.

Existe además una CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA, se construirán comisarías en las regiones: Centro Sur, Región Centro I y II, Región Centro II, Mariño I y II, Linares Alcántara y Maracay Sur.

Se dotarán de mayor cantidad de chalecos anti-balas, mas cascos de motorizado, mas balas, mas equipos anti-motín (actualizado), y se hará en mayor frecuencia la dotación de uniformes,

Se reforzarán y modernizarán los equipos que enlazan con CICPC y que permiten a los funcionarios policiales conocer los antecedentes de los ciudadanos, esta información la obtienen por medio de la radio en el propio lugar donde se este realizando el procedimiento. Para ello se depurarán y optimizarán los bancos de datos de Onidex, Transito Terrestre, Archivo Criminal Nacional y Archivo Balística, entre otras fuentes de información.

Se crearán políticas destinadas a reforzar la educación domestica y contrarrestar la perdida de valores que esta sufriendo nuestra sociedad, pasando por la falta de motivación para el estudio de los futuros ciudadanos de nuestro país, considerando el aumento del desempleo, el ajuste de los sueldos al nivel del costo de la cesta básica, la influencia de los medios de comunicación ya que motivan a la juventud a vestir de una manera u otra a poseer determinadas marcas de vehículos, o prendas o estilos, la solución del problema asistencial y de la adquisición de medicamentos, la distribución-producción de drogas, la prostitución, serian parte de los aspectos que tendrán que ser tomados en cuenta al momento de tratar el asunto del índice delictivo para poder plantearnos soluciones ya que este no es solo un problema de la policía o de las policías es un problema nacional que involucra a todos los que conformamos este gran país.

Se realizarán convenios con la empresa de electrificación y se involucrará a los diferentes alcaldes para iluminar todas las ciudades evitando sitios adecuados para la generación del delito.

Se legislará junto con el Consejo Legislativo del Estado Aragua en materia de controlar y fiscalizar los terrenos baldíos, casas abandonadas y todo aquel recinto propicio para el albergue de delincuentes así como inducir al propietario a mantener en perfecto estado su propiedad.

Junto con todos los organismos de seguridad del estado se creará una red comunicacional entre los vecinos para que denuncien en tiempo real el advenimiento de un delito en su área de convivencia. Y asesorar e involucrar a los habitantes para que ellos mismos contribuyan a la denuncia y control del delito.

Inducir la buena utilización del tiempo libre en la formación y capacitación de adultos y fomentar el deporte entre los jóvenes, para lo cual se crearán programas de artes y oficios e insertarlos en las distintas áreas aprovechando las instituciones existentes en el Estado Aragua (CEDEA, IUTELV, Escuela Técnica, INCE, Escuela de Artes y Oficios, etc.).

Se gestionará junto con los Alcaldes proyectos “Alcatraz” en distintos municipios. Este proyecto es un icono en programas socio-comunitario para el rescate de la juventud aragüeña mal encaminada y se implementarán programas sociales para rescatar la infancia abandonada, aumentar la ocupación de los jóvenes y frenar la violencia.

Se procederá a un efectivo programa de desarme en todo el estado, tanto en las áreas urbanas como rurales

Combatiremos de manera implacable el consumo y trafico de drogas así como el lavado de dinero.

Se denunciara a los jueces corruptos

La generación de empleos y la disminución de la pobreza serán ejes centrales de la acción de gobierno contra la inseguridad ciudadana.

Con lo expuesto garantizaremos que todos los ciudadanos que habitan en el estado Aragua gocen de plena seguridad de sus bienes y vidas.